

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2016 por el que se somete a información pública el proyecto de Decreto por el que se declara el Parque Periurbano de Conservación y Ocio "Dehesa Boyal de Aceituna". (2016081583)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura el Proyecto de Decreto por el que se declara el Parque Periurbano de Conservación y Ocio "Dehesa Boyal de Aceituna" se somete a información pública durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

A tal efecto, el citado proyecto de Decreto estará expuesto en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente en Mérida (Avda. Luis Ramallo, s/n.) y en la dirección web extremambiente.gobex.es

Mérida, 22 de noviembre de 2016. El Director General de Medio Ambiente, PEDRO MUÑOZ BARCO.

• • •

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2016 por el que se somete a información pública el proyecto de Decreto por el que se declara el Parque Periurbano de Conservación y Ocio "Las Quinientas", en el término municipal de Berlanga. (2016081584)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura el Proyecto de Decreto por el que se declara el Parque Periurbano de Conservación y Ocio "Las Quinientas", en el término municipal de Berlanga, se somete a información pública durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

A tal efecto, el citado proyecto de Decreto estará expuesto en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente en Mérida (Avda. Luis Ramallo, s/n.) y en la dirección web extremambiente.gobex.es

Mérida, 22 de noviembre de 2016. El Director General de Medio Ambiente, PEDRO MUÑOZ BARCO.

• • •